



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=toMK3brQKhMgArcGTxO7KdS2LEFSstOBL2pn36wN2%2Fw%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 08 de octubre de 2024

Oficio AMC-OFI-0137763-2024

SIG - EST - No. 1069 - 2024

Señor(a)

ANGELA MARIA GIRALDO

TORICES EDIFICIO RINCON DE MARBELLA K 14 No 45-99 APTO 601

edificiorincondemarbella@gmail.com

3226084747

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0122390

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TORICES EDIFICIO RINCON DE MARBELLA K 14 No 45-99 APTO 601, con numero predial nacional NPN 130010102000002320902900000105 y referencia catastral No. 01-02-0232-0105-902, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0602, Sección: 03, Manzana: 20, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el DECRETO 1281 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
MARIA ESCORCIA ROCA
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA